ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CES No 0002-2026

OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 7-18, PISOS 5° Y 6° DEL EDIFICIO PUMAREJO COTES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.**

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS

MARZO DE 2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS

OBJETO:

El objeto del presente informe tiene por finalidad realizar la verificación de los requisitos exigidos en la invitación pública y presentados en las propuestas de los participantes, con el propósito de determinar si estas personas se encuentran habilitadas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía CES No. 0006-2026, cuyo objeto es contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 7-18, PISOS 5° Y 6° DEL EDIFICIO PUMAREJO COTES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR"**

En la presente verificación se revisarán las propuestas completas presentadas por:

PROPONENTES
1. CBN MAAS SAS
2. COINSERV LTDA
3. SERVISOLUTIONS S&S SAS
4. FOCUS ESSENTIAL SERVICES SAS
5. TOP ECO CLEANING SAS
6. JOSBEING SAS
7. ALIANZA TEMPORAL GROUP
8. ZENTRA COLOMBIA SAS
9. INTEGRASEO SAS
10. BENDITO ASEO SAS
11. SERVISUMA SAS
12. FACTOR HUMANO SAS

El comité designado por parte de la Gerente Departamental del Cesar de la CGR, Doctor JAVIER ANDRES MARTINEZ DAZA, se realizó mediante oficio No. 2026IE0027549 de 06 de marzo de 2026, recibido por asignación en la bandeja del

aplicativo institucional SIGEDOC. Para estos efectos se acogerá a los procedimientos y demás normas pertinentes del Estatuto de Contratación Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y en la invitación pública establecida para este procedimiento.

1. JUSTIFICACIÓN

1. La Gerencia Departamental del Cesar de la de la Contraloría General de la República, adelanta el Proceso de Selección de Mínima Cuantía CES No. 0002 - 2026, con la finalidad de seleccionar un contratista para la ejecución de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 7-18, PISOS 5° Y 6° DEL EDIFICIO PUMAREJO COTES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR".**

Teniendo en cuenta lo anterior, y para efectos de iniciar las actividades mencionadas, es obligación de la Gerencia Departamental del Cesar de la Contraloría General de la República, tramitar un proceso de selección de contratista, con el fin de escoger a la persona ajena a su planta de personal, que se encargue de las actividades inherentes al alcance y objeto de la presente convocatoria pública.

2. En la correspondiente invitación pública el valor del presupuesto oficial del contrato se estableció en la suma SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($65.969.898.32) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS LEGALES.

3. Este valor se determinó con las cotizaciones allegadas por los proveedores, se efectúo el análisis de los precios cotizados y se determinó el presupuesto estimado para este proceso.

4. Que la invitación pública fue publicada el 6 de Marzo de 2026.

5. Que la fecha para recibir las propuestas venció el pasado 9 de Marzo de 2026.

6. Que vencido el plazo para la presentación de ofertas y dentro del plazo, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTES
1. CBN MAAS SAS
2. COINSERV LTDA
3. SERVISOLUTIONS S&S SAS
4. FOCUS ESSENTIAL SERVICES SAS
5. TOP ECO CLEANING SAS
6. JOSBEING SAS
7. ALIANZA TEMPORAL GROUP
8. ZENTRA COLOMBIA SAS
9. INTEGRASEO SAS
10. BENDITO ASEO SAS
11. SERVISUMA SAS
12. FACTOR HUMANO SAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública CES No. 0002-2026 y a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que el único factor de selección para escoger la propuesta será el menor precio ofertado, se verificó el valor presentado por cada uno de los proponentes de la siguiente manera:

PROPONENTES	
1. CBN MAAS SAS	$56.300.714,33
2. COINSERV LTDA	$63.635.235
3. SERVISOLUTIONS S&S SAS	$59.996.187
4. FOCUS ESSENTIAL SERVICES SAS	$58.535.773
5. TOP ECO CLEANING SAS	$55.820.602
6. JOSBEING SAS	$58.442.524,47
7. ALIANZA TEMPORAL GROUP	$61.147.714
8. ZENTRA COLOMBIA SAS	$65.482.187
9. INTEGRASEO SAS	$56.705.445
10. BENDITO ASEO SAS	$56.550.993
11. SERVISUMA SAS	$62.059.084
12. FACTOR HUMANO SAS	$59.624.357

Así las cosas, una vez hecha la verificación, encontramos que efectivamente, el valor establecido en la oferta económica presentada por TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1 se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, y teniendo en cuenta que el único factor para la escogencia del proponente es el menor precio, la propuesta que reúne con estas condiciones fue la presentada por el proponente TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1 representada legalmente por el señor HUGO NICOLAS USME HOYOS identificado con C.C. 70.952.636.

En cumplimiento de lo contemplado en la invitación pública Selección Mínima Cuantía CES No. 0002-2026, se procede a verificar la información requerida para la habilitación de la propuesta allegada por el proponente TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1

ESTUDIO DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

17.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Los evaluadores jurídicos dando cumplimiento a lo previsto en la invitación pública, procedieron a revisar en primer lugar, que las propuestas contengan todos los documentos solicitados y en segunda instancia, se procedió a una revisión minuciosa y exhaustiva del contenido y legalidad de los documentos aportados en la propuesta por parte de TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1.

En atención a la verificación jurídica efectuada por los evaluadores designados para esta selección según delegación firmada por la Gerente Departamental del Cesar, se procedió a realizar el respectivo estudio jurídico, arrojando los siguientes resultados:

PROPONENTE 1. TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Capacidad jurídica	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio	X		
Carta de Presentación de la oferta	X		
Cedula de ciudadanía	X		
Declaración ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X		
RUT	X		
Certificado del pago de aportes al SSSI y aportes parafiscales	X		
Compromiso anticorrupción	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		
Certificado de Antecedente Disciplinarios	X		
Certificado de Antecedente Judiciales	X		
Certificado de Antecedentes Penales y Contravencionales	X		
Certificación bancaria	X		
Documentos que acreditan criterios de Desempate Art. 35 ley 2069 de 2020	X		

CONCLUSION:

Llevada a cabo la verificación de los documentos jurídicos de conformidad a lo señalado en la invitación pública, se llegó a la siguiente conclusión:

PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1. **TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1**	**CUMPLE**

17.3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Según lo señalado en el Numeral 2, de la presente Invitación Pública, el proponente debe presentar con su propuesta, deberá cumplir con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Anexo 2 - FORMULARIO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para analizar este punto, el proponente **TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1 diligenció el Anexo 2 -** FORMULARIO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

CONCLUSION

Llevada a cabo la verificación de los documentos jurídicos de conformidad a lo señalado en la invitación pública, se llegó a la siguiente conclusión:

PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1. **TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1**	**CUMPLE**

18. EXPERIENCIA

En el documento de invitación pública se exigió que el oferente deberá acreditar como experiencia específica la ejecución de hasta de Dos (2) contratos, ordenes de servicios o certificaciones celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo sumatoria de valores, deberán ser iguales o superiores a la cuantía del Presupuesto Oficial asignado para el presente proceso de selección expresado en SMMLV y cuyos objetos contractuales guarden relación y afinidad con el objeto estipulado en el presente proceso.

Los documentos soportes para acreditar la experiencia específica de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las copias de los contratos ejecutados o sus respectivas actas de liquidación o la certificación correspondiente, siempre y

cuando que la misma se encuentre firmada por la persona responsable. Sí el proponente no cumple con la experiencia especifica solicitada será evaluado como NO HABILITADA y así proseguir con la actividad evaluativa.

Para el proponente plural, se aceptará hasta Dos (2) contratos, ordenes, certificaciones como sumatoria de la experiencia de los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales; sin importar su porcentaje de participación.

También se aceptará que el Cien por Ciento (100%) de la experiencia se acredite por uno solo de los integrantes del Consorcio o Unión temporal.

Para analizar este punto, el proponente **TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1**, presentó la siguiente certificación de experiencia:

No	VERIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificación expedida por JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO representante legal de EL TECNOLOGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCION REDEFINIDA **No. Contrato: CSA 05-2024 Objeto:** Prestación del servicio de aseo, cafetería y servicios generales para el mantenimiento de las sedes del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2024. **Plazo:** 8 meses. Desde el 26 de abril de 2024 hasta el 27 de diciembre de 2024. **Valor:** $172.742.808	**X**	
2	Certificación expedida por la Coordinadora del Grupo Administrativo y financiero de la Aeronáutica Civil Regional Occidente con sede en el Aeropuerto Rodolfo Bonilla Aragón de Palmira. **No. Contrato: 24001349-H3. Objeto:** Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la región 6 y aeropuertos adscritos Ipiales, Pasto y Tumaco. **Plazo:** 30 días. Desde el 27 de noviembre de 2024 hasta el 27 de diciembre de 2024. **Valor:** $129.043.096,15.	**X**	

CONCLUSION

El proponente **TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1** realizada la verificación de la Experiencia Especifica, de conformidad a lo señalado en la invitación pública, se llegó a la siguiente conclusión: el oferente**, *si cumple con la experiencia exigida.***

RESUMEN FINAL

DESCRIPCIÓN	TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1
CAPACIDAD JURIDICA	***Cumple***
EXPERIENCIA	***Cumple***
CAPACIDAD TECNICA	***Cumple***

RECOMENDACIONES

Por todo lo anterior, al ser esta la propuesta cuyo precio se ajusta al valor estimado en los estudios previos, y dado que la misma cumple con los requisitos mínimos habilitantes, técnicos y de experiencia, se le recomienda al Gerente Departamental del Cesar adjudicar el proceso a **TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1** representada legalmente por el señor HUGO NICOLAS USME HOYOS identificado con C.C. 70.952.636.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

MALORY ANDREA CRUZ GALAN
Profesional Universitario 02
Evaluador designado

ANDREA SOLEDAD SANCHEZ VALERA
Profesional Universitario 01
Evaluador designado